BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

Contenido

INTRODUCCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2017 4
PRINCIPALES HITOS Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR EN EL 2017 7
1. RESERVA INTERNACIONAL Y EXCEDENTES DE LIQUIDEZ 7
1.1 GESTIÓN DE INVERSIÓN DE LA RESERVA INTERNACIONAL 7
1.2 DERIVADO FINANCIERO 8
1.3 COMERCIALIZACIÓN DEL ORO 8
1.4 INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ PROMUEVE EL DESARROLLO PRODUCTIVO 9
1.5 INVERSIÓN DOMÉSTICA 10
1.6 ADQUISICIÓN DE TÍTULOS Y OBLIGACIONES EMITIDAS POR EL ENTE RECTOR DE LAS FINANZAS PÚBLICAS 10
1.7 VIVIENDA DE INTERÉS PÚBLICO 11
1.8 DACIÓN EN PAGO 12
2. GESTIÓN DE FIDUCIARIA 13
2.1 FIDEICOMISOS DEL FONDO DE LIQUIDEZ DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO Y DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO 13
2.2 FIDECOMISOS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO Y DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO 14
2.3 FIDEICOMISO DEL FONDO DE SEGUROS PRIVADOS 15
3. GESTIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS 15
3.1 INCREMENTO DE OPERACIONES A TRAVÉS DEL SISTEMA CENTRAL DE PAGOS 15
3.2 INCREMENTO DE VALORES EN CUSTODIA EN EL DEPÓSITO CENTRALIZADO DE VALORES 18
3.3 OPERACIONES DE RETIRO Y DEPÓSITOS DE BILLETES 18
3.4 OPERACIONES DE RETIRO Y DEPÓSITOS DE MONEDAS 19
3.5 OPERACIONES DE RETIRO Y DEPÓSITOS: ESTRATEGIA APLICADA 20
3.6 REPOSICIÓN REALIZADA POR LA RESERVA FEDERAL (FED) POR FALTANTES DETECTADOS EN IMPORTACIÓN DE MONEDAS 21
3.7 CONTROL, REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE ESPECIES FALSAS 21
3.8 CANJE DE ESPECIES MONETARIAS 23
3.9 SERVICIO DE EMISIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO ORDENADAS POR ENTIDADES DEL ESTADO 23
3.10 SERVICIO DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE FIRMA ELECTRÓNICA 25
3.11 INCREMENTO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS AL SECTOR DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL SISTEMA DE PAGOS 26
3.12 INCREMENTO EN TRANSACCIONES DE LAS ENTIDADES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL SISTEMA DE PAGOS 26
3.13 RECAUDACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PENSIONES ALIMENTICIAS 27
4. GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA 28
4.1 MATRIZ DE CONTABILIDAD SOCIAL (MCS) 28
4.2 MATRIZ INSUMO PRODUCTO (MIP) 29
4.3 "90 AÑOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA". SERIES HISTÓRICAS 1927 - 2017 30
4.4 PROYECTO DE CAMBIO DE AÑO BASE (CAB) 30
4.5 NOTAS TÉCNICAS METODOLÓGICAS DE PROGRAMACIÓN Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA 30
5. INSTRUMENTOS PROPUESTOS E IMPLEMENTADOS 31
5.1 TARIFAS POR CLASIFICACIÓN, RECUENTO Y VERIFICACIÓN DE BILLETES DEPOSITADOS EN BANCO CENTRAL DEL ECUADOR 31
5.2 DETERMINACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE LIQUIDEZ PARA LA INVERSIÓN DOMÉSTICA 31
5.3 SALDOS DE MONEDAS EN BÓVEDAS Y PROGRAMACIÓN DE REMESAS DE MONEDAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2017 31
6. REFERENTE ACADÉMICO NACIONAL EN TEMAS ECONÓMICOS 31
6.1 CONCURSO JOSÉ CORSINO CÁRDENAS 31

6.2 SEMINARIO INTERNACIONAL "DE LAS MONEDAS PRIVADAS A LA BANCA CENTRAL: 90 AÑOS DE POLÍTICA Y DESARROLLO ECONÓMICO DESDE LA CREACIÓN DEL BCE" 32
6.3 REVISTA ACADÉMICA CUESTIONES ECONÓMICAS 32
7. RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL DE LA ENTIDAD 33
8. POSICIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR 34
8.1 EL MUSEO NUMISMÁTICO OBTUVO EL PREMIO INSTITUTIONAL ART SOCIAL MEDIA AWARD 34
8.2 PREMIO AL "MEJOR DISEÑO DE LA XI SERIE" 34
8.3 RECONOCIMIENTO A LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS 35
8.4 CAPACITACIÓN A PERIODISTAS 35
8.5 CAPACITACIÓN EN ESPECIES FALSAS 36
8.6 APOYO AL PLAN DE ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO 36
9. GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR 37
9.1 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN FINANCIERA 37
9.2 PROGRAMA NACIONAL DE EXCELENCIA 38
9.3 REFORMA AL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR 39
10. PROYECTOS DE INVERSIÓN INSTITUCIONALES 40
10.1 MASIFICACIÓN DE DINERO ELECTRÓNICO 40
10.2 RECEPCIÓN, VALIDACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA BANCA CERRADA 41

Introducción Rendición de Cuentas 2017

Estimadas ciudadanas y ciudadanos:

Es mi deber con nuestro país, informar sobre los principales hitos y resultados del Banco Central del Ecuador en el 2017, y realizar la rendición de cuentas de la institución en mi calidad de Gerente General, como lo establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Las acciones realizadas por todos quienes integramos la familia BCE se han enmarcado en los valores institucionales de *transparencia*, *integridad*, *respeto* y *actitud* de servicio, y se orientaron a cumplir con la misión institucional.

El Banco Central del Ecuador en agosto pasado cumplió 90 años de creación, durante estas nueve décadas esta institución ha sido testigo de cambios positivos, radicales y en algunos casos traumáticos en la economía ecuatoriana. Es así que recientemente el BCE se ha convertido en el soporte del modelo de dolarización y líder en temas innovadores y de vanguardia como, la inclusión financiera, la ampliación de la oferta de servicios financieros y el impulso de los medios de pago electrónicos.

Mediante el proceso de comercialización del oro, ha continuado con la dinamización de la pequeña minería y minería artesanal, para lo cual 77 actores mineros fueron autorizados como agentes económicos y se gestionaron compras por más de USD 47.3 millones. Adicionalmente, se implementó un cupo de inversión doméstica por USD 500 millones orientado a apoyar el Programa de Vivienda Misión Casa para Todos del Gobierno Nacional. Se puso a disposición un fondo de 10 millones de dólares por medio de BanEcuador, destinado a financiar créditos para el emprendimiento de mujeres, priorizando a aquellas en situación de violencia en el marco del Plan Nacional para la Erradicación de Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres. Se realizó la inversión de 185 millones de dólares mediante el Fideicomiso Administración Solución Hipotecaria 1 (FASH1), el objetivo final de la iniciativa es promover al sector de la construcción para impulsar proyectos de vivienda de interés público (VIP) enfocados en los grupos de atención prioritaria.

Se impulsa los servicios financieros eficientes y de bajo costo a las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC) y a las entidades del Sistema Financiero Popular y Solidario. Los servicios o productos ofertados son: Remesas, Ventanilla Compartida, Sistema Único Pago de Pensiones Alimenticias (SUPA), Sistema de Pagos Interbancarios (SPI), Sistema de Recaudación Pública (SRP), Sistema de Cobros Interbancarios (SCI), Sistema de Pagos en Línea (SPL) y Pago Móvil. Los servicios mencionados permiten a la ciudadanía utilizar medios de pago alternativos, y a las cooperativas ampliar la inclusión

financiera. Es indispensable el apoyo que tenemos a través de las cooperativas, para llegar a los sectores rurales, donde no llega la banca privada. Las acciones emprendidas por el Banco Central del Ecuador para apoyar y fomentar la inclusión financiera en el país nos hizo acreedores al Reconocimiento a las buenas prácticas de desarrollo sostenible del Pacto Global de las Naciones Unidas.

En 2017 continuamos con nuestros esfuerzos para ser un referente académico en temas económicos, es así que se realizó el Concurso "José Corsino Cárdenas" en su undécima edición, se hizo la entrega de la Revista ¨Cuestiones Económicas¨ volumen 27 número 1 y 2; y se realizó el III Seminario Internacional del BCE en conmemoración de sus 90 años, en el cual se abordaron temáticas como la inclusión financiera, la participación de la mujer en el desarrollo económico y la influencia de la innovación tecnológica en la economía.

El BCE ha contribuido al desarrollo del Ecuador conservando el acervo de información estadística y económica, somos fuente oficial y generadores de instrumentos de seguimiento y evaluación de la política pública. En este sentido se presentó la Matriz de Contabilidad Social y la Matriz Insumo Producto Sudamericana en trabajo coordinado con la CEPAL. También, se diseñó el proyecto para el ¨Cambio de Año Base¨, lo que significa que las estadísticas de las Cuentas Nacionales que elabora el BCE se continúen realizando sobre la base de datos actuales y metodologías que consideren los cambios que el país ha experimentado en los últimos años, este proyecto se ejecutará en tres años, y para ello se ha incluido la participación de distintos actores así como a la academia, analistas económicos y otras instancias productivas, para recoger sus aportes y criterios sobre este tema. El BCE mantiene en su portal web publicaciones analíticas y estadísticas que abarcan indicadores de los sectores real, externo, fiscal, monetario y financiero que sirven de base para la toma de decisiones de los diversos actores económicos así como de los hacedores de política.

Hemos logrado posicionarnos en la sociedad por nuestra capacidad técnica, hemos capacitado a la ciudadanía sobre las seguridades de las especies monetarias y cuidados del papel moneda. A nivel nacional se realizaron en 2017, 176 capacitaciones sobre especies falsas a diferentes entidades privadas, con un total de 3,021 asistentes.

En el compromiso por democratizar el acceso a la información especializada en materia macroeconómica, se gestionaron 6 jornadas de capacitación con 104 participantes para los periodistas del país.

Finalmente, es importante recalcar el compromiso que existe con quienes hacen el gran equipo del BCE, es por ello que el Ministerio de Trabajo entregó públicamente el reconocimiento del segundo nivel de

madurez denominado ¨Organizado¨ del Programa Nacional de Excelencia - PROEXCE, lo que demuestra que las acciones realizadas coadyuvan a incrementar la calidad y eficiencia en la gestión institucional a través de criterios como el Liderazgo, Talento Humano, Planificación, Procesos, Responsabilidad Social y Orientación a la Ciudadanía. En otro reconocimiento el Museo Numismático fue galardonado con el premio Institutional Art Social Media Awards, organizado por LUISS Business School de Roma, con el apoyo del Ministerio de Cultura Italiano.

Estamos comprometidos con la generación de un clima laboral que permita a la familia BCE sentirse motivada al cumplimiento de los objetivos institucionales, hemos creado nuevas herramientas de información y comunicación interna, así como de mejora de procesos y gestión del cambio de nuestra cultura organizacional con miras a lograr la excelencia.

Nuestra gestión continúa, y les aseguramos que seguiremos siendo protagonistas de la historia de nuestro país.

Cordialmente,

Econ. Verónica Artola

Gerente General

Principales hitos y resultados de la gestión del Banco Central del Ecuador en el 2017

1. Reserva Internacional y Excedentes de Liquidez

1.1 Gestión de Inversión de la Reserva Internacional

El Banco Central del Ecuador, de conformidad a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, administra la Reserva Internacional (RI), cuya gestión eficiente tuvo como resultado el oportuno pago de las obligaciones en el exterior; en promedio el saldo de la RI se mantuvo en USD 3,908.8 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2017 el saldo fue de USD 2,450.9 millones.

Gráfico 1. Evolución Reserva Internacional año 2017
USD millones

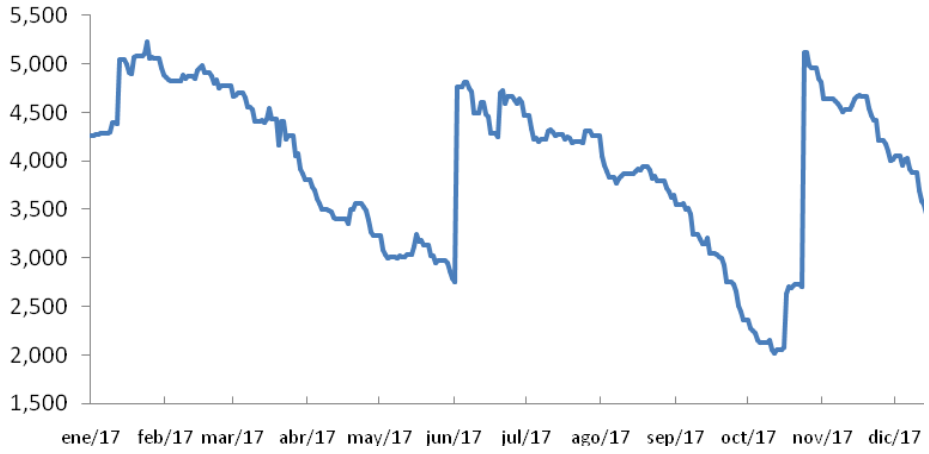

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Subgerencia de Operaciones

A fin de resguardar sus activos internacionales, las colocaciones realizadas de la RI se las efectuó prevaleciendo los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad. Las inversiones se realizaron principalmente en entidades multilaterales y supranacionales, las cuales otorgan inmunidad sobre los recursos invertidos en las referidas entidades, permitiendo una gestión eficaz y eficiente de los recursos que mantiene el BCE en el exterior.

1.2 Derivado Financiero

En octubre del 2017, el BCE realizó operaciones de derivados financieros cuyos valores se basan con una parte de la posición de Oro Monetario y con Bonos Internacionales Soberanos, el propósito de esta operación es obtener una rentabilidad en estos activos financieros. La cantidad de oro invertido fue de 300,000 Onzas Troy equivalentes a USD 387.4 millones y el valor de los bonos fue de USD 650.0 millones.

La operación de derivado financiero con bonos requirió un Acuerdo de Permuta entre el Banco Central del Ecuador y el Ministerio de Economía y Finanzas, en el cual intervinieron Bonos del Estado Domésticos y Bonos Internacionales Soberanos, lo cual respalda el intercambio temporal de los títulos mencionados.

Las condiciones financieras de estos instrumentos invertidos con Goldman Sachs International comprenden una tasa del 0.90% para el derivado con oro y del 0.10% para el derivado con bonos, ambos pagaderos trimestralmente por un plazo de 3 años.

1.3 Comercialización del Oro

El Código Orgánico Monetario y Financiero, establece que el Banco Central del Ecuador tiene como función la comercialización del oro proveniente de la pequeña minería y de la minería artesanal, de forma directa o por intermedio de agentes económicos públicos y privados previamente autorizados por la entidad.

Gráfico 2. Compra de oro no monetario, 2012-2017
Onzas Troy

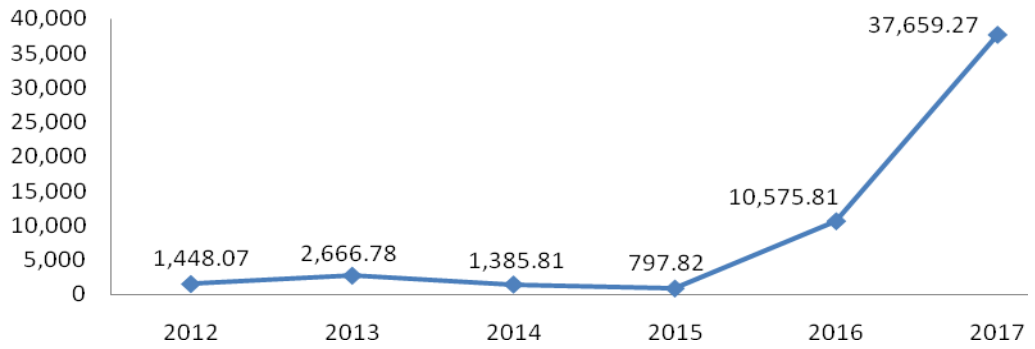

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Subgerencia de Operaciones

Durante el 2017, la intervención del Banco Central del Ecuador en el proceso de comercialización del oro, permitió continuar con la dinamización de la pequeña minería y minería artesanal, para lo cual 77 actores

mineros fueron autorizados como agentes económicos, distribuidos en 7 mineros artesanales, 65 pequeños mineros y 5 comerciantes. Se gestionaron compras por más de USD 47.3 millones cuya procedencia por provincia se distribuye en 59% de El Oro, 25% de Azuay, 12% Zamora Chinchipe y el 4% restante de Loja, Cotopaxi, Morona Santiago, Napo y Santo Domingo de los Tsáchilas. Esta actividad permitió incrementar los activos de Oro No Monetario, que en el futuro se transformarán en Oro Monetario. Es importante señalar que el BCE a fin de promover la comercialización del oro, en el 2017 inició las gestiones para promover la apertura de una oficina de compra en la ciudad de Machala, la misma que se inauguró el 31 de enero de 2018.

1.4 Inversión de excedentes de liquidez promueve el desarrollo productivo

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF), mediante Resolución N° 385-2017-A, de 5 de mayo de 2017, resolvió expedir la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, en su Libro Primero: Sistema Monetario y Financiero, determina en su Capítulo VIII las Políticas para la Inversión de Excedentes de Liquidez para el Banco Central del Ecuador, permitiendo a esta institución instrumentar las operaciones establecidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero.

Esta política tiene como objetivo promover el desarrollo productivo del país, ya que permite canalizar recursos hacia la actividad económica, priorizando el cambio de la matriz productiva, la inclusión financiera e impulsando proyectos y programas que fomentan el desarrollo económico. Durante el 2017, los recursos que se han invertido al amparo de este programa son los siguientes:

Cuadro 1. Composición de la inversión de excedentes de liquidez
2016-2017
USD millones

Inversión de Excedentes de Liquidez	2016	2017	Variación absoluta
Inversión Doméstica	2,050.72	2,022.27	-28.45
Adquisición de Títulos y Obligaciones emitidas Por el Ente Rector de las Finanzas Públicas	4,289.15	2,990.83	-1,298.32
Acciones Banca Pública	0.00	2,226.15	2,226.15
Fideicomiso Solución Hipotecaria 1	92.50	138.75	46.25
Oro no monetario	22.00	69.38	47.38
Permuta Bonos	0.00	650.00	650.00
Total inversión excedentes de liquidez	**6,454.37**	**8,097.38**	**1,643.01**

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Subgerencia de Operaciones

1.5 Inversión Doméstica

El Banco Central del Ecuador continúa impulsando el desarrollo del Ecuador, a través de este programa, canalizando recursos a aquellos sectores estratégicos de alto impacto en la economía ecuatoriana. Estos recursos son administrados por entidades financieras públicas tales como: CFN, BanEcuador, BDE y CONAFIPS, redistribuyendo así el ahorro nacional.

Al cierre de diciembre de 2017, el saldo de Inversión Doméstica fue de USD 2,022.27 millones, lo que representó el 74.35% del cupo total autorizado, por lo que a la fecha mencionada existe disponibilidad de USD 697.73 millones.

Gráfico 3. Saldos Mensuales de Inversión Doméstica
Enero-Diciembre 2017
USD millones

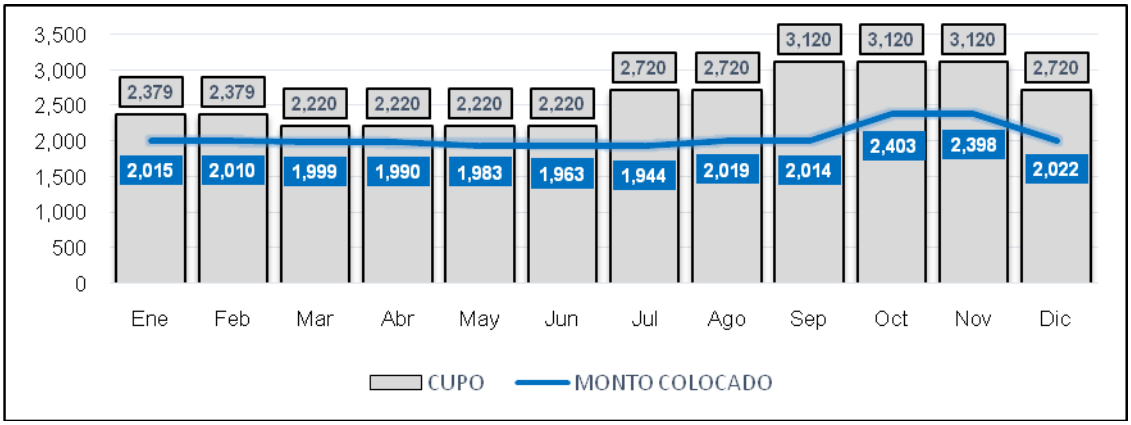

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Subgerencia de Operaciones

1.6 Adquisición de títulos y obligaciones emitidas por el ente Rector de las Finanzas Públicas

Los Títulos del Banco Central (TBC), son instrumentos creados con la finalidad de regular la liquidez y el crédito en la economía nacional, con el fin de velar por la estabilidad de precios, equilibrio de la Balanza de Pagos y adecuados márgenes de seguridad financiera.

La inversión total en títulos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas fue de USD 2,990.83 millones, inferior en USD 1,298.32 millones al registrado al cierre del año 2016; al finalizar el 2017 el saldo de los TBC en circulación ascendió a USD 98.86 millones. A continuación, se presenta la evolución del saldo a lo largo del año, y en el siguiente cuadro se presentan los saldos acumulados de forma trimestral:

Gráfico 4. Emisión de Títulos Banco Central del Ecuador
Saldos en Circulación Enero a Diciembre 2017
USD millones

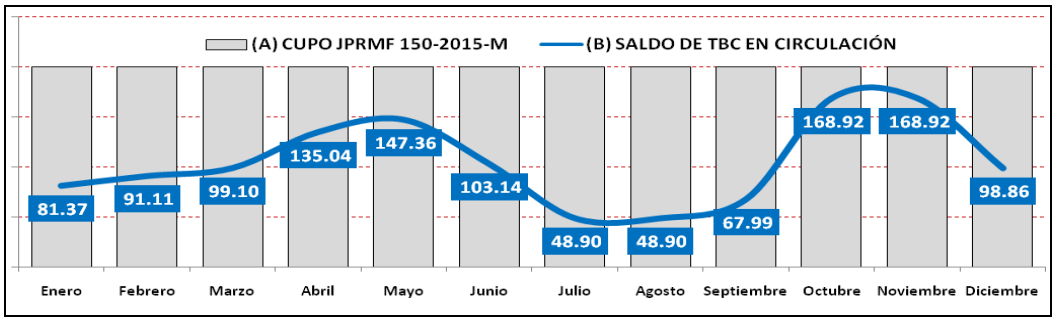

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Subgerencia de Operaciones

Cuadro 2. Gestión de TBC
Montos Acumulados por Trimestre
USD millones

PERÍODO	Dic-16	Mar-17	Jun-17	Sep-17	Dic-17
SALDO INICIAL	28.82	67.20	99.10	103.14	67.99
MONTO EMITIDO	52.33	101.11	170.87	100.34	100.96
MONTO REDIMIDO	13.91	59.35	165.32	135.50	70.06
MONTO LIQUIDADO	0.02	9.86	1.50	0.00	0.03
SALDO FINAL	**67.20**	**99.10**	**103.14**	**67.99**	**98.86**
CUPO	**200.00**	**200.00**	**200.00**	**200.00**	**200.00**
DISPONIBLE	**132.80**	**100.90**	**96.86**	**132.01**	**101.14**

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Subgerencia de Operaciones

1.7 Vivienda de interés público

La inversión se realizará a través del Fideicomiso Mercantil de Administración e Inversión cuyo constituyente y beneficiario es el Banco Central del Ecuador, en el marco de la política pública del Estado Ecuatoriano, y con el objetivo de brindar el financiamiento adecuado para la consecución de vivienda de interés público, orientada a promover el acceso al crédito hipotecario de los ecuatorianos, y contribuyendo a la generación de empleo a través del sector de la construcción. Hasta la fecha y de acuerdo a las necesidades del programa, se han realizado desembolsos según el siguiente detalle:

Cuadro 3. Aportes BCE al Fideicomiso Solución Hipotecaria 1
USD millones

Detalle	Valor	Fecha
Primer Desembolso	46.25	15/05/2015
Segundo Desembolso	46.25	23/12/2016
Tercer Desembolso	46.25	28/12/2017
Total Desembolsado	**138.75**	

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Subgerencia de Operaciones

El Fideicomiso Administración Solución Hipotecaria 1 (FASH1) ha invertido en compra de cartera de crédito hipotecario en los diferentes fideicomisos participantes en el programa, el valor de USD 92.50 millones, de los cuales se encuentran titularizados USD 51.84 millones, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 4. Resumen por Fideicomiso
USD millones

Fideicomiso	Valor	Fecha
Fideicomiso Mercantil VIP-Pichincha1	38.53	28/07/2017
Mercantil VIP-Pacífico 1	13.31	29/09/2017
Fideicomiso Mercantil VIP-Mutualista Pichincha1	6.08	10/02/2017
Fideicomiso Mercantil VIP-Pichincha2	34.58	01/12/2017
Total	**92.5**	

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Subgerencia de Operaciones

1.8 Dación en pago

Mediante Resolución Reservada 359-2017-M de fecha 05 de mayo de 2017, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, resuelve expedir la Norma para la cancelación de Obligaciones del ente rector de las finanzas públicas, mediante el mecanismo de dación en pago, por ello se firmó un convenio entre el Banco Central del Ecuador y el Ministerio de Economía Finanzas, ejecutando el proceso de dación en pago para la cancelación de obligaciones de esta cartera de Estado. En este proceso el MEF entregó acciones de la Banca Pública al BCE como mecanismo para cancelación de obligaciones por un monto de USD 2,136.55 millones, de los cuales USD 2,121.78 millones correspondieron a cancelaciones de capital y el restante a intereses, de las siguientes entidades financieras públicas:

Cuadro 5. Acciones recibidas en dación de pago
USD millones

Entidad Financiera Pública	Valor Patrimonial (al 30 de abril de 2017)
Corporación Financiera Nacional	1,439.00
BanEcuador	452.67
Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias	244.87
Total	**2,136.55**

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Subgerencia de Operaciones

2. Gestión fiduciaria

Al amparo de lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero y en las disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, el Banco Central del Ecuador ha actuado en calidad de Administrador Fiduciario del Fondo de Liquidez, del Seguro de Depósitos y del Fondo de Seguros Privados, contribuyendo a la seguridad y sostenibilidad del Sistema Financiero, de los depositantes y asegurados.

2.1 Fideicomisos del Fondo de Liquidez de las entidades del Sector Financiero Privado y de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario

Dentro de la administración fiduciaria que le correspondió al Banco Central del Ecuador, y en cumplimiento al objetivo del Fondo de ser el prestamista de última instancia, los recursos del Fondo de Liquidez han sido administrados bajo los principios de seguridad, liquidez, diversificación y rentabilidad.

En este sentido, el Patrimonio de los Fideicomisos del Fondo de Liquidez al 31 de diciembre de 2017, alcanzó USD 2,525.14 millones, de los cuales, USD 2,517.22 millones forman parte del Fideicomiso de las entidades del Sector Financiero Privado y, USD 107.92 millones del Fideicomiso de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario; representando un crecimiento del Fondo de 2.81% respecto al 2016.

El portafolio de inversiones del Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las entidades del sector financiero privado al 31 de diciembre de 2017 fue de USD 2,511 millones; así mismo el portafolio de las entidades del sector financiero popular y solidario fue de USD 107.28 millones.

Cuadro 6. Fideicomiso Fondo de Liquidez
USD millones

Fideicomiso Fondo de Liquidez entidades del Sector Financiero Privado	
Portafolio	**Monto**
Cuenta corriente	11.09
Depósito Plazo Fijo	1,329.80
Títulos	1,170.11
TOTAL PORTAFOLIO	**2,511.00**

Fideicomiso Fondo de Liquidez entidades del Sector Financiero popular y Solidario	
Portafolio	**Monto**
Cuenta corriente	3.20
Depósito Plazo Fijo	50.01
Títulos	54.07
TOTAL PORTAFOLIO	**107.28**

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Subgerencia de Operaciones

2.2 Fidecomisos del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado y de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario

El Banco Central en su calidad de Administrador Fiduciario, ha gestionado los recursos del Seguro de Depósitos, de tal manera que con éstos se asegure el pago a los depositantes en caso de darse la liquidación forzosa de las entidades financieras.

En este sentido, durante el 2017 se han ejecutado transferencias por USD 13.36 millones por concepto de costo contingente para pagar a los depositantes de las entidades en liquidación forzosa, a notarios y por servicios comunicacionales para informar oportunamente a los depositantes. Al 31 de diciembre se mantiene un saldo de USD 85.75 millones por concepto de valores a cobrar a las entidades en liquidación y que fueron pagados por el Seguro de Depósitos tanto de de las Entidades del Sector Financiero Privado como del Sector Financiero Popular y Solidario.

El Patrimonio del Fideicomiso del Seguro de Depósitos al 31 de diciembre de 2017, correspondiente a las entidades del Sector Financiero Privado alcanzó USD 1,391.50 millones; mientras que el patrimonio del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, alcanzó USD 286.14 millones. Lo que representa un incremento del 14.21% y 38.84%, respectivamente, respecto al 2016; incremento producido principalmente por las contribuciones que realizan las entidades del sector financiero privado y popular y solidario.

El portafolio de inversión del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado al 31 de diciembre de 2017 fue de USD 1,006.74 millones; por su parte, el portafolio de inversión

del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario fue de USD 145.1 millones.

Cuadro 7. Fideicomiso Seguro de Depósitos

	Fideicomiso Seguro de Depósitos entidades del Sector Financiero Popular y Solidario	Fideicomiso Seguro de Depósitos entidades del Sector Privado
	Millones de USD	Millones de USD
Inversiones	145.41	1,006.74
Cuenta Corriente	87.01	384.75
Portafolio del Fondo	**232.43**	**1,391.50**

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Subgerencia de Operaciones

2.3 Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados

A fin de proteger a los asegurados de las empresas de seguros del sistema de seguro privado, se creó el Fondo de Seguros Privados, cuyo administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador.

A diciembre del 2017, el patrimonio del fondo alcanzó USD 16.76 millones y el portafolio de inversión USD 3.3 millones.

3. Gestión de Servicios Financieros

3.1 Incremento de operaciones a través del Sistema Central de Pagos

El Sistema Central de Pagos (SCP) es el conjunto de sistemas en el que participan las entidades del sistema financiero nacional, sistemas auxiliares de pago, mercado de valores y el Banco Central del Ecuador. Los principales sistemas son el Sistema de Pagos Interbancario, el Sistema de Cobros Interbancarios y la Cámara de Compensación Especializada.

El Sistema de Pagos Interbancario (SPI), es el mecanismo que ejecuta la transferencia electrónica de fondos entre cuentas corrientes, de ahorros, de clientes de las diferentes entidades financieras.

El Sistema de Cobro Interbancario (SCI), es el mecanismo que canaliza órdenes de cobro instruidas por un cliente a una entidad financiera, para que ordene el débito de la cuenta que un cliente pagador mantiene en una entidad financiera que realizará el pago.

La Cámara de Compensación Especializada, es el mecanismo en donde se liquidan las operaciones de los sistemas auxiliares de pago[1], mismos que prestan servicios de cajeros automáticos, tarjetas de crédito, pago directo, entre otros

Durante 2017 a través del SPI, se procesó 62 millones de operaciones, cifra superior en 9.5% frente al número de transacciones tramitadas en el 2016. Igualmente, el monto cursado por este sistema en 2017 ascendió a USD 100.050 millones, monto superior en 7.9% comparado con el valor contabilizado en el 2016.

Gráfico 5. SPI: En número de operaciones y valor
2016- 2017

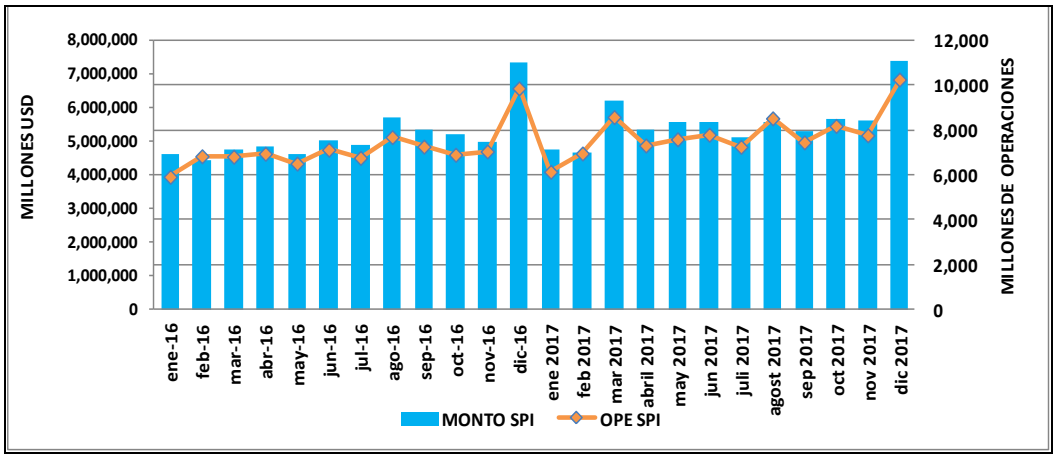

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Subgerencia de Servicios

A través del SCI, durante 2017 se procesó 42 millones de operaciones, cifra superior en 37.7% comparadas con las transacciones realizadas en el 2016. De su lado, el monto liquidado a través del SCI en 2017 ascendió a USD 14.136 millones monto mayor en 5.7% con respecto a los USD 13.368 millones observados en 2016.

[1] Los sistemas auxiliares de pago son el conjunto de políticas, normas, instrumentos, procedimientos y servicios articulados y coordinados, públicos o privados, autorizados por el Banco Central del Ecuador, interconectados con el sistema central de pagos, establecidos para efectuar transferencias de recursos y compensación entre sus distintos participantes.

Gráfico 6. SCI: En número de operaciones y valor
2016 - 2017

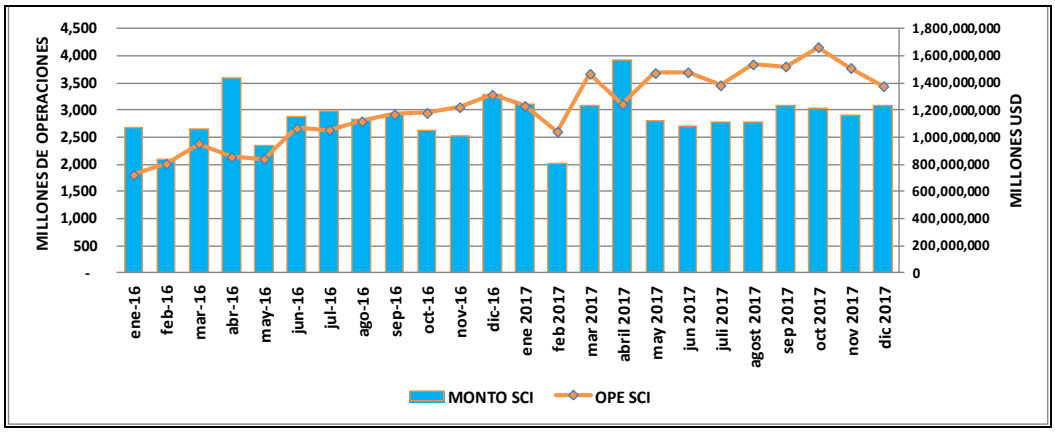

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Subgerencia de Servicios

En el 2017, a través del CCE se liquidó un total de 88 millones de operaciones equivalente al 34%, cotejadas con las transacciones efectuadas en el 2016 (65 millones de operaciones). Igualmente, en el mismo periodo, se contabilizó el valor de USD 2,902.00 millones, cifra superior en 38% al monto tramitado en 2016 (USD 2.104 millones).

Gráfico 7. CCE: En número de operaciones y valor
2016 - 2017

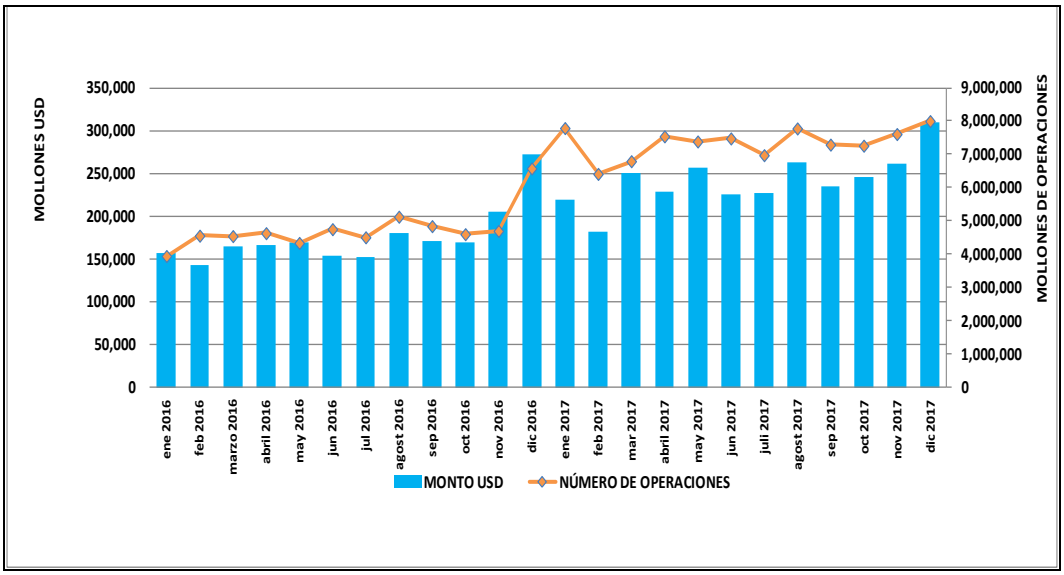

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Subgerencia de Servicios

3.2 Incremento de valores en custodia en el Depósito Centralizado de Valores

El Depósito Centralizado de Valores - DCV, contribuye al desarrollo del mercado de valores ecuatoriano brindando los servicios de custodia, administración, compensación y liquidación de valores negociados a través de las bolsas de valores del país, a entidades y personas de los sectores público y privado.

Durante el 2017 el DCV registró transacciones por un total de USD 18,300 millones y mantuvo en custodia USD 22,725 millones en títulos valores, de los cuales el 19.4% son valores cartulares (físicos) y el 80.6% son desmaterializados (electrónicos). El siguiente gráfico muestra la evolución de los valores entre el 2013 y el 2017.

Gráfico 8. Valores en custodia
2013-2017
USD millones

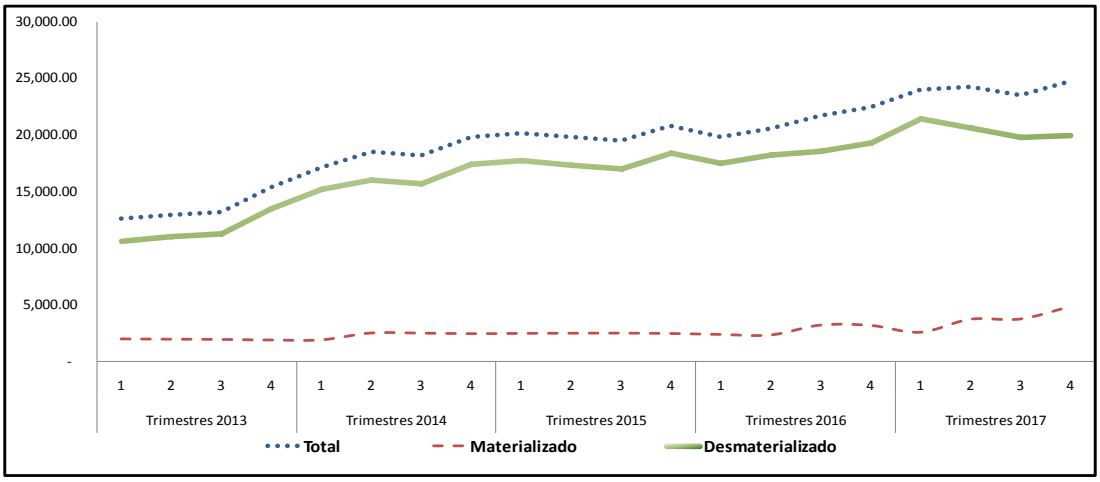

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Subgerencia de Servicios

3.3 Operaciones de retiro y depósitos de billetes

En 2017, de conformidad con sus atribuciones y funciones, el Banco Central del Ecuador aseguró la provisión de especies monetarias a través de una adecuada programación, administración y custodia de billetes y monedas, los cuales fueron distribuidos a las entidades del sistema financiero nacional y a la ciudadanía, a través de sus oficinas ubicadas en Sangolquí, Guayaquil y Cuenca.

En este año, las bóvedas de la Institución registraron depósitos y retiros de billetes, esta última variable superó a la primera, dando como resultado un retiro neto de USD 1,556.01 millones, cifra que en comparación con los años 2015 y 2016 evidenció un decrecimiento de 33% y 10%, respectivamente,

como se muestra en el siguiente gráfico. La tendencia a la baja de los retiros netos de billetes benefició a la posición de las reservas internacionales que gestiona el BCE.

Gráfico 9. Depósitos y Retiros de Billetes
2015-2017
USD millones

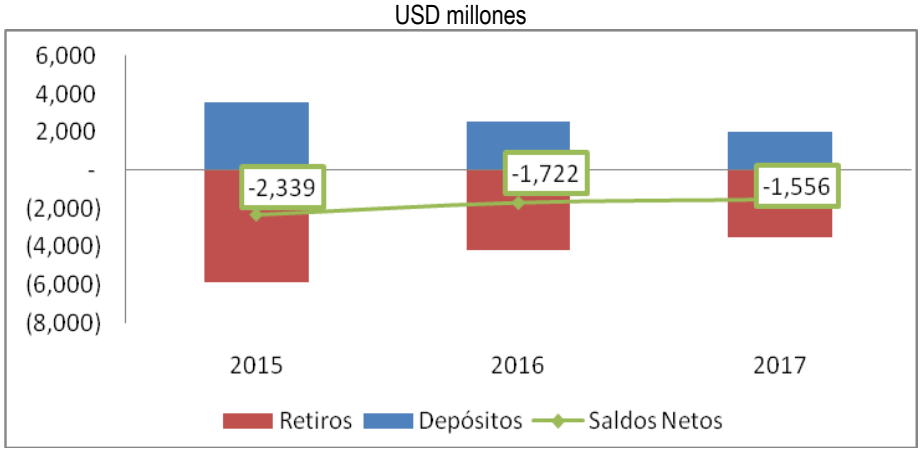

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Subgerencia de Servicios

3.4 Operaciones de retiro y depósitos de monedas

El comportamiento de retiros de monedas a nivel nacional registró en el 2017 una tendencia que denotó un crecimiento de 27,2% respecto al 2016; situación que no ocurrió en la variable de depósitos la que presentó un reducción del 28,5% anual.

Gráfico 10. Depósito y retiro de monedas
2015-2017
USD millones

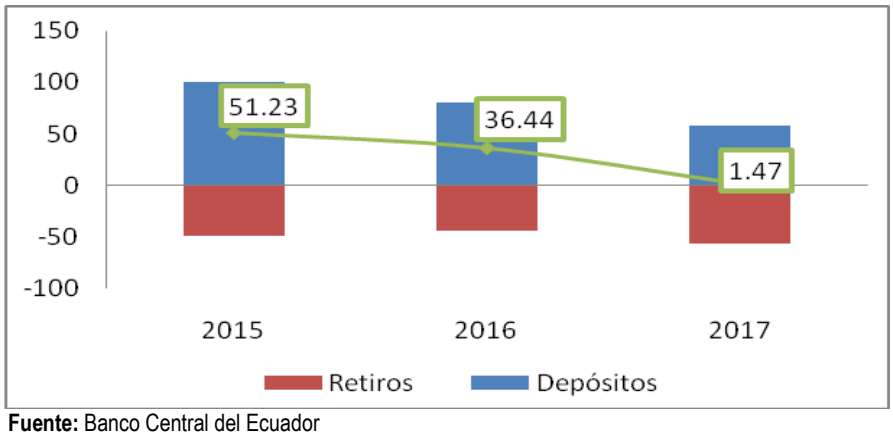

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Subgerencia de Servicios

En cuanto a las monedas, en el 2017 se importó un total de USD 70.76 millones, un 555% más respecto al total de importaciones de monedas del 2016 (USD 10.79 millones), lo que representó un costo para el

Estado de USD 0.99 millones. Pese a que el costo es elevado, el BCE cumple con la función de distribución de esta especie monetaria para mitigar efectos inflacionarios (redondeo de precios).

Gráfico 11. Importaciones de monedas
2015-2017
USD millones

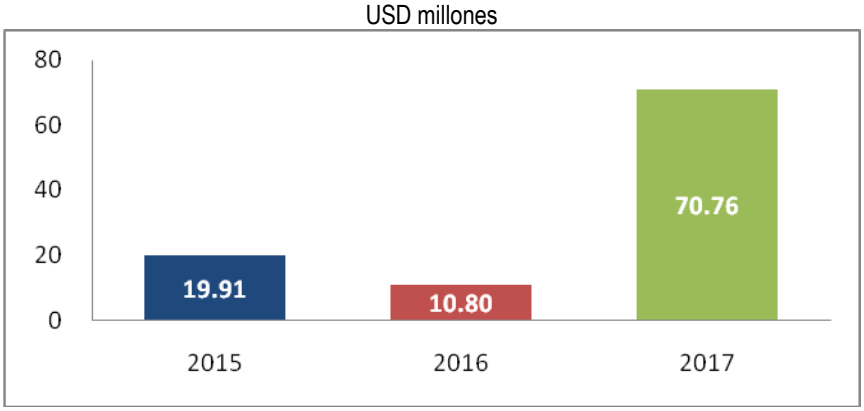

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Subgerencia de Servicios

3.5 Operaciones de retiro y depósitos: Estrategia aplicada

A fin de mitigar la creciente demanda de monedas, el 27 de septiembre de 2017 entró en vigencia la Resolución Administrativa BCE-GG-029-2017, mediante la cual el BCE resolvió emitir las "Normas para retiro de especies monetarias de las bóvedas del Banco Central del Ecuador", encaminadas a que las entidades financieras, por cada USD 100,000.00 de retiro al día, al menos reciban USD 5,000.00 en billetes de USD 5.00. El objetivo de esta norma fue intensificar el uso en la economía del billete de denominación de USD 5 y de esta manera inyectar circulante en billetes de baja denominación que reemplace la alta demanda de monedas de USD 1.00, permitiendo que la ciudadanía tenga acceso a especies monetarias en todas las denominaciones para todas las transacciones de baja cuantía.

Bajo la aplicación de la citada normativa, entre los meses de septiembre y diciembre de 2017, existió un importante incremento en los retiros de billetes de USD 5.00, un 107% mayor con relación al mismo periodo del 2016, a continuación se detalla el comportamiento de esta variable:

Gráfico 12. Depósito y retiros de billetes USD 5.00
Periodos: septiembre - diciembre de 2015 - 2017
USD millones

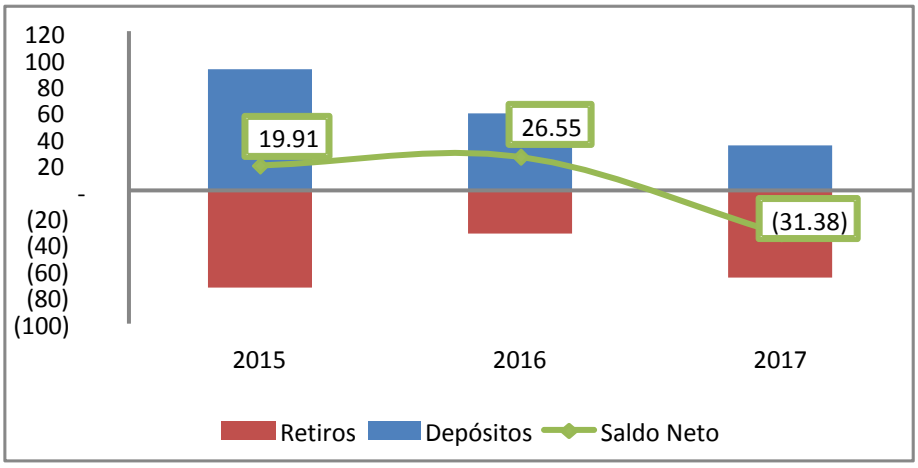

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Subgerencia de Servicios

El saldo neto negativo de la variable representa el incremento en la cantidad de billetes de USD 5.00 que a la fecha se encuentra en custodia del sistema financiero y que seguramente ya ha sido puesto en circulación en la economía, lo cual prevé un decrecimiento en la demanda de monedas en el primer semestre de 2018.

3.6 Reposición realizada por la Reserva Federal (FED) por faltantes detectados en importación de monedas

En marzo de 2017, el Banco Central del Ecuador realizó por primera vez desde la implementación del esquema monetario de dolarización, la respectiva solicitud de reposición por faltantes en las importaciones de monedas a la Reserva Federal de los Estados Unidos. Al cierre de 2017 se realizaron un total de tres reclamos por un total de USD 0.09 millones, de los cuales dos ya fueron acreditados al Banco Central del Ecuador, por un monto de USD 0.05 millones.

3.7 Control, Registro y Verificación de Especies Falsas

En el 2017, el BCE verificó un total de 41,736 billetes presuntamente falsos, de los cuales un total de 41,190 billetes fueron identificados como falsos, sumando un valor de USD 0.78 millones. En este año la denominación de billete dólar que mayor falsificación registró fue el billete de USD 20.00, que representó el 50.6% del total de billetes falsos, los datos generales se muestran a continuación:

Gráfico 13. Especies monetarias detectadas falsas
2017
En número de billetes

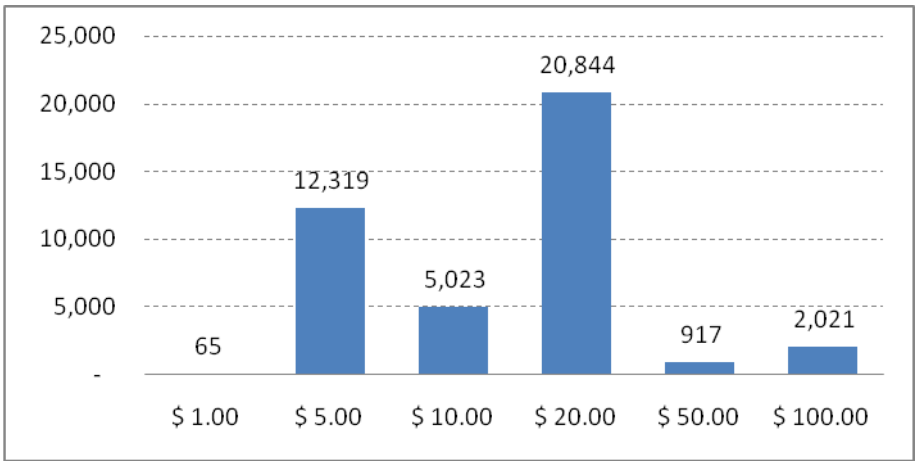

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Subgerencia de Servicios

En relación a las monedas presuntamente falsificadas se verificaron un total de 3,570, de las cuales 3,509 se identificaron como falsas, por un valor total que alcanzó los USD 2,843.69. La denominación más falsificada en cantidad es la de USD 1.00, que representa el 64.1% del total de monedas falsas, los datos generales se muestran a continuación:

Gráfico 14. Especies monetarias detectadas falsas
2017
En número de monedas

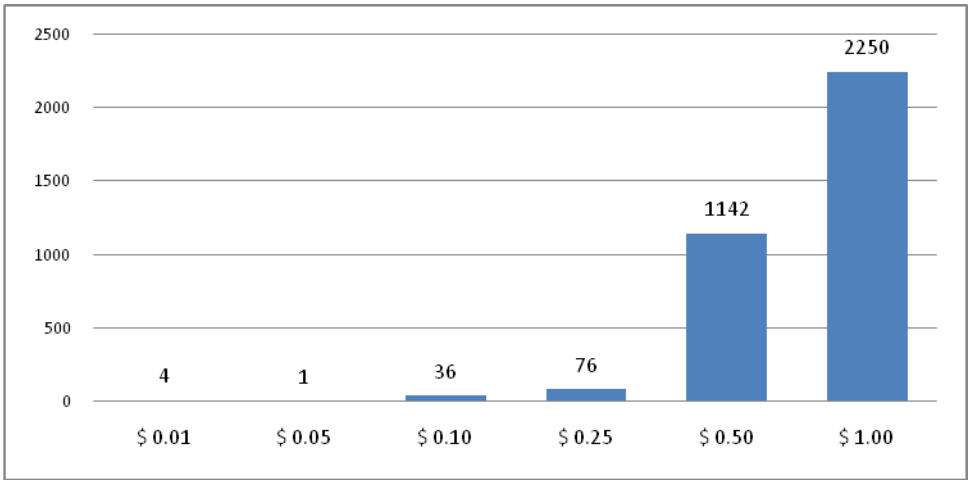

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Subgerencia de Servicios

3.8 Canje de Especies Monetarias

El Banco Central entre sus múltiples servicios, ofrece el canje de billetes deteriorados por nuevos, billetes por monedas y viceversa, cuya actividad se brinda a través de ventanillas de atención al cliente y máquinas dispensadoras ubicadas en distintas ciudades del país. Cabe indicar que a partir de 2015, esta atribución fue también entregada a las entidades financieras para lo cual el BCE asume el costo del servicio.

El canje de especies monetarias coadyuva a un correcto desenvolvimiento de la economía nacional, por lo que es indispensable que el servicio sea entregado de manera oportuna y en las mejores condiciones, a fin de abastecer la demanda de canje de especies monetarias.

En este contexto, en el 2017 el BCE registró un total de 1,714,911 transacciones entre ventanillas y máquinas dispensadoras, un 48% adicional al número de transacciones registradas en el 2016, año en el que se alcanzó un total de 1,161,411 transacciones. En lo referente a las transacciones de canje realizadas a través de las entidades financieras, en el 2017 se atendieron 193,185 operaciones un 95% más que en el año 2016.

Gráfico 15. Operaciones de canje de especies monetarias
En número de operaciones 2016 y 2017

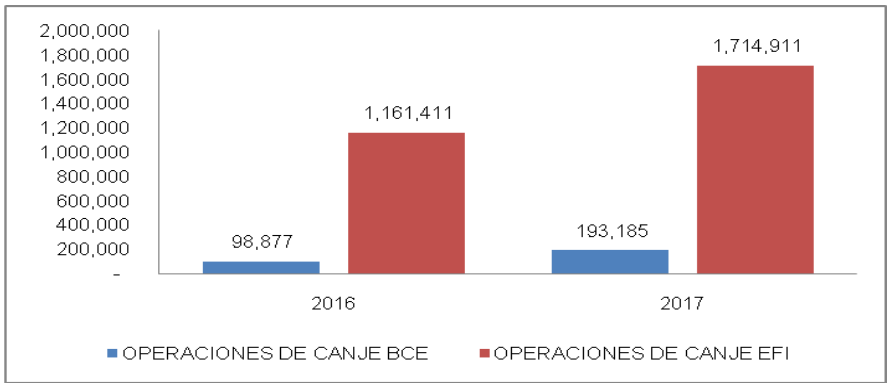

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Subgerencia de Servicios

3.9 Servicio de emisión de Cartas de Crédito ordenadas por entidades del Estado

A fin de garantizar el pago de importaciones que realizan las entidades del sector público, en el 2017 se logró diversificar el portafolio de bancos confirmadores de cartas de crédito, lo que permitió disponer de nuevos cupos de operación y comisiones más bajas, principalmente con el Banco Latinoamericano de

Exportaciones (BLADEX), que amplió el cupo negociado a USD 308 millones, con una comisión de 0.60%. Durante el 2017 y con relación a los dos años anteriores, los cupos disponibles son los siguientes:

Cuadro 8. Cupos y Comisiones negociadas
2015 - 2017
Millones de USD

IFIS	2015		2016		2017		AHORRO COMISIONES USD
	CUPOS USD	COMISIÓN	CUPOS USD	COMISIÓN	CUPOS USD	COMISIÓN	
ABN AMRO BANK	200.00	0.70%	300.00	0.70%	300.00	0.60%	0.69
BLADEX	220.00	0.65%	200.00	0.65%	308.00	0.60%	0.42
BNP PARIBAS	280.00	0.70%	200.00	0.70%	150.00	0.65%	0.16
COMMERZBANK	150.00	0.70%	150.00	0.70%	150.00	0.65%	0.14
DEUTSCHE BANK	120.00	0.70%	80.00	0.70%	120.00	0.65%	0.16
NATIXIS BANQUE	-		80.00	0.70%	100.00	0.65%	0.08
RABOBANK	-		50.00	0.70%	30.00	0.70%	-
SOCIETE GENERALE	180.00	0.70%	300.00	0.70%	280.00	0.65%	0.26
TOTAL	1,150.00		1,360.00		1,438.00		1.91

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Subgerencia de Servicios

Los resultados positivos obtenidos en la negociación de las comisiones con los bancos corresponsales, han representado para el Estado ecuatoriano un ahorro aproximado de USD 1.91 millones.

En el 2017, se emitieron un total de 289 cartas de crédito por el valor total de USD 3,148.85 millones, que en comparación con el año 2016 representó un crecimiento de 30%.

Gráfico 16. Cartas de Crédito Emitidas
2017
Millones de USD

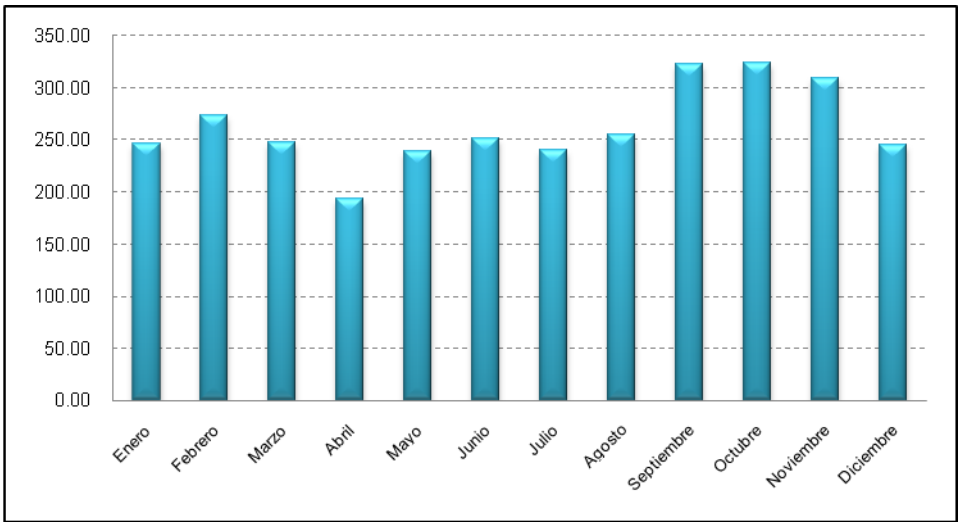

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Subgerencia de Servicios

3.10 Servicio de emisión de certificados de firma electrónica

El Banco Central del Ecuador como Entidad de Certificación acreditada desde noviembre de 2008, mantiene el servicio de certificación de firma electrónica que permite simplificar y optimizar la atención a trámites de usuarios del sector público, privado y ciudadanía en general. En el año 2017, se emitieron 35,830 certificaciones para ser utilizadas en las siguientes aplicaciones:

- Sistema de Gestión Documental QUIPUX
- Sistema Nacional de Pagos (BCE)
- Cámara de Compensación de Cheques (BCE)
- Servicio Nacional de Aduana (SENAE)
- Facturación Electrónica (SRI)
- Sistema de Contratación Pública del SERCOP
- Sistema de Registro de Datos Vitales (REVIT) - Ministerio de Salud
- Balances Electrónicos-Superintendencia de Compañías

A través del contrato de Tercero Vinculado suscrito el 25 de febrero de 2014, con la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, en el 2017 se contó con un total de 31 puntos de atención a nivel nacional.

3.11 Incremento de los servicios financieros al sector de la economía popular y solidaria en el Sistema de Pagos

En cumplimiento del mandato constitucional descrito en el Artículo 311, que establece un trato preferencial al sector de la Economía Popular y Solidaria (EPS), el BCE ha impulsado una política pública que favorece el acceso y uso de servicios financieros a este sector.

Este objetivo se cumple con la ampliación del acceso a los servicios del Sistema Central de Pagos (SCP) para las pequeñas entidades que conforman el sector de la economía popular y solidaria, cuyos clientes tradicionalmente han sido ajenos a estos beneficios.

En ese contexto, hasta el 2017 el 87% de cantones tienen acceso a servicios financieros de entidades pertenecientes al sector de la EPS conectadas al SCP del Banco Central del Ecuador, lo que evidencia que se han incrementado 11 puntos de atención a los usuarios, adicionales a los que tenía el sector en el año 2016. Esta situación fue el resultado de la difusión y capacitación que se realiza continuamente a las cooperativas de ahorro y crédito - COAC, sobre productos y servicios del BCE.

Cuadro 9. Puntos de atención Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC)
Periodo 2016 - 2017

Región	Puntos de Atención	
	2016	2017
Sierra	1,080	1,088
Costa	255	259
Oriente	125	124
Galápagos	11	11
Total	**1,471**	**1,482**

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Subgerencia de Servicios

3.12 Incremento en transacciones de las entidades de la economía popular y solidaria en el Sistema de Pagos

Con la finalidad de fomentar la inclusión financiera, en el 2017 de las 656 cooperativas de ahorro y crédito registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 430 fueron calificadas al Sistema Central de Pagos, lo que representó el 66% para el 2017, con un incremento de 6 puntos porcentuales en relación al 2016.

La tasa de crecimiento de la transaccionalidad de las COAC en el Sistema Central de Pagos (SCP), pasó del 18% en el periodo 2015-2016, al 24% en el periodo 2016-2017, lo que refleja el dinamismo de este sector.

Gráfico 17. Tasa de crecimiento transaccionalidad de las COAC en el SCP
Años 2015 - 2017

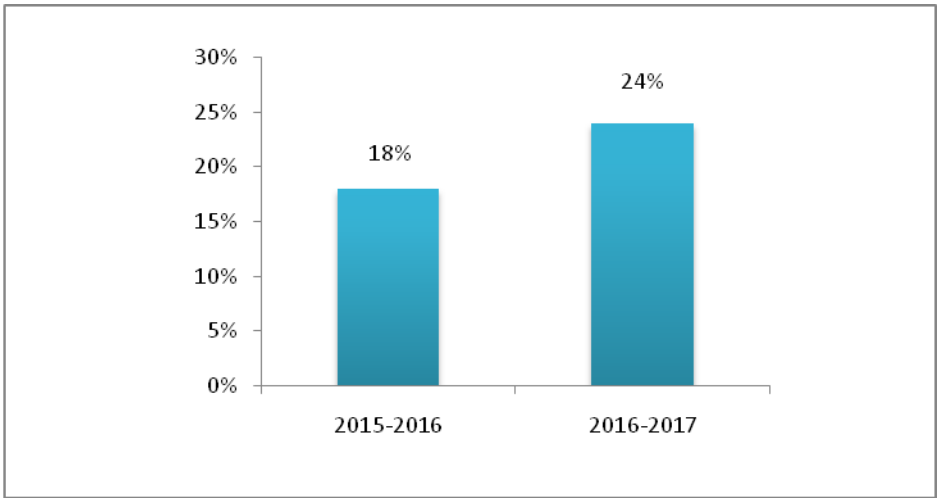

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Subgerencia de Servicios

3.13 Recaudación y Acreditación de Pensiones Alimenticias

El BCE y el Consejo de la Judicatura emprendieron el proyecto de Gestión de Recaudación y Acreditación de Pensiones Alimenticias, con el objetivo de incrementar los puntos de servicio de recaudación y acreditación de pensiones alimenticias. Para el efecto, se implementó un sistema especializado que es administrado por el Consejo de la Judicatura.

Al respecto, el Banco Central del Ecuador y el Consejo de la Judicatura, suscribieron convenios con las siguientes entidades, en calidad de Sistemas Auxiliares de Pago: Banco del Pacífico, Coonecta BanEcuador Financoop, Reporne, y Banco de Desarrollo de los Pueblos S.A.; con las cuales se ha desarrollado un trabajo coordinado orientado a ayudar a muchas madres de familia para que puedan cobrar a tiempo las pensiones alimenticias y sustentar las necesidades básicas de sus hijos.

Con relación al 2016, ha existido un crecimiento de 7.4% en transacciones y un 17% en monto de operaciones, debido a la incorporación de más puntos de recaudación por la incorporación de cooperativas afiliadas a las redes de los SAP´s Financoop, Coonecta y Banco Desarrollo de los Pueblos, y adicionalmente a mejoras que se han implementado en el sistema SUPA.

Cuadro 10. Recaudación y pago de pensiones alimenticias
2016-2017

SAP	2016		2017	
	TRANSACCIONES EN MILES	MONTO TOTAL EN MILLONES USD	TRANSACCIONES EN MILES	MONTO TOTAL EN MILLONES USD
Pacífico B.P.	1,727.96	414.15	1,768.90	473.06
Banecuador B.P.	102.67	20.00	110.31	22.14
Red Transaccional Cooperativa CONECTA S.A.	37.81	7.65	69.82	13.29
Financoop S.A.	28.83	5.43	51.82	9.37
Representaciones Ordóñez y Negrete Reporne S.A.	20.95	3.73	53.28	9.39
Banco Desarrollo de los Pueblos S.A	5.11	0.99	11.18	2.16
TOTAL	**1,923.32**	**451.96**	**2,065.32**	**529.41**

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Subgerencia de Servicios

4. Generación de información estadística

La generación de estadísticas de síntesis macroeconómica que permiten realizar un monitoreo de la actividad económica es una de las competencias del BCE. Periódicamente la institución pone a disposición de la ciudadanía una serie de publicaciones analíticas y estadísticas que abarcan indicadores de los sectores real, externo, fiscal, monetario y financiero que sirven de base para la toma de decisiones de los diversos actores económicos así como de los hacedores de política. Adicionalmente, enfoca su trabajo a la generación de nuevas publicaciones que sean insumos fundamentales para la definición de políticas públicas orientadas a fortalecer el esquema de dolarización bajo un contexto económico y social. Los nuevos productos que el BCE presentó durante el 2017 fueron:

4.1 Matriz de Contabilidad Social (MCS)

Como parte de los eventos de conmemoración de los 90 años de vida institucional del BCE, se impulsaron las publicaciones de la MCS 2007 y 2014. Para este efecto, se realizó un evento de lanzamiento el 23 de agosto de 2017 que contó con las exposiciones de representantes de la Comisión Para América Latina y El Caribe (CEPAL), la Comunidad Andina (CAN) y autoridades del Banco Central del Ecuador (BCE), quienes destacaron la importancia de estos instrumentos y su vital aporte a los hacedores de política económica y la ciudadanía para la toma de decisiones. En el evento se entregaron dos documentos de trabajo sobre la MCS: Cuaderno de Trabajo 136 Nota Metodológica para la elaboración de la Matriz de Contabilidad Social (MCS), período de referencia 2007 y Cuaderno de Trabajo 137 Análisis de la economía ecuatoriana 2007 y 2014.

Finalmente, se entregó un simulador de impactos de política económica que se encuentra disponible en la página web para los investigadores, público especializado y ciudadanía en general[2]. Con estas matrices, los generadores de política pública cuentan con insumos para la elaboración de modelos de equilibrio general y modelos de coeficientes fijos, sobre los cuales se realizan evaluaciones de impacto y pronósticos en cualquiera de las variables del flujo de renta.

La MCS constituye una extensión del Sistema de Cuentas Nacionales, y permite conocer la distribución personal y funcional del ingreso, así también describe el flujo circular de renta de la economía a través de los bienes y servicios al igual que los sectores institucionales; y, es en un instrumento relevante para el diseño y propuesta de políticas públicas, puesto que en la descripción del flujo de renta se registran todas las funciones del sistema económico: producción, consumo, acumulación, distribución y ahorro del ingreso.

4.2 Matriz Insumo Producto (MIP)

Adicional al lanzamiento de la MCS, se realizó un evento académico denominado "Matriz Insumo Producto Sudamericana (MIP)", con una duración de tres días en jornadas completas de 8 horas de trabajo, con la presencia de expositores de la CEPAL y público especializado de otras instituciones del Estado que usan como insumo las herramientas de la Contabilidad Nacional, la MIP y la MCS, para la toma de decisiones.

El BCE puso a disposición de la ciudadanía, academia y público especializado la serie MIP óptica de la Industria 2009-2015. La Institución ha impulsado de manera constante la elaboración de las matrices insumo producto como una descripción sintética de la economía de un país y un instrumento analítico generado a partir de la Tabla Oferta Utilización que amplía el horizonte de la información producida por las Cuentas Nacionales, presentando en un solo cuadro, las relaciones de la producción y los consumos intermedios de la economía.

La utilización de la matriz simétrica de insumo-producto y su inversa permite medir las repercusiones en la producción y en el empleo, por cambios en la demanda final y posibilita cuantificar no solo los efectos directos, sino también los indirectos que las industrias o ramas de actividad tienen sobre la economía, lo que facilita la toma de decisiones de política pública por parte de los entes correspondientes.

[2] https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/CuentasNacionales/MCS/Indice.htm

Por otro lado, la MIP permite, mediante la utilización de los encadenamientos directos y totales, clasificar los sectores productivos según el grado de relaciones inter industriales que se dan al interior del aparato productivo.

4.3 "90 años de Información Estadística". Series Históricas 1927 - 2017

En 2017, se elaboró la publicación estadística conmemorativa por los 90 años del BCE la que incluye información del sector monetario y financiero, sector externo, finanzas públicas y producción, precios y población. Esta publicación refleja un esfuerzo de sistematizar la información disponible en un documento de trabajo consolidado, que presenta la metodología aplicada para el cálculo de las principales variables macroeconómicas.

4.4 Proyecto de Cambio de Año Base (CAB)

Las estadísticas de cuentas nacionales tienen como año base el 2007, espejo que no necesariamente representa la estructura de la realidad actual del año en curso, debido principalmente a que se aleja de la base estadística. Actualizar el año base significa que las estadísticas de las Cuentas Nacionales que elabora el BCE se realicen sobre la base de datos actuales y metodologías que consideren los cambios que el país ha experimentado en los últimos años. En virtud de esta necesidad, la Dirección Nacional de Síntesis Macroeconómica presentó el proyecto de Cambio de Año Base, este proyecto se ejecutará en tres años, y para ello se ha incluido la participación de distintos actores así como a la academia, analistas económicos y otras instancias productivas, para recoger sus aportes y criterios sobre este tema.

4.5 Notas técnicas metodológicas de programación y regulación monetaria y financiera

Se publicó la Nota Técnica No. 80 "Determinación de niveles óptimos de las reservas internacionales: una perspectiva teórica" en junio de 2017, que presenta un enfoque contemporáneo del nivel de reservas internacionales, esclareciendo puntos como su definición, las razones del por qué los Bancos Centrales demandan reservas internacionales, los riesgos asociados a las reservas, los componentes que no son de usual tratamiento aún por los expertos monetaristas, así como el planteamiento de un modelo para el cálculo del nivel óptimo de tesorería de estas instituciones; y, finalmente aborda los factores macroeconómicos que se deben considerar para determinar el nivel óptimo de las reservas internacionales de los Bancos Centrales para el cumplimiento de sus objetivos específicos.

5. Instrumentos propuestos e implementados

5.1 Tarifas por clasificación, recuento y verificación de billetes depositados en Banco Central del Ecuador

Se desarrolló una propuesta que recomienda mantener la tarifa establecida para los retiros por paquetes de mil unidades en USD 19.50 para billetes de todas las denominaciones; y, los depósitos en billetes de cualquier denominación no tienen costo. El objetivo de esta propuesta fue transparentar el costo real de la gestión de efectivo que realiza el BCE y fomentar el uso de medios electrónicos de pago; considerando el Art. 43, Subsección I: "El Banco Central del Ecuador", Sección III: "Tarifas, tasas por servicios y otros concepto relacionados con operaciones bancarias", Capítulo X: "Sistema de Tasas de Interés y Tarifas del Banco Central del Ecuador", Título I: "Sistema Monetario", Libro I: "Sistema Monetario y Financiero", Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

5.2 Determinación de los excedentes de liquidez para la inversión doméstica

Se planteó un nuevo cupo de inversión doméstica por USD 500 millones orientada a apoyar el Programa de Vivienda Misión Casa para Todos del Gobierno Nacional. Del monto aprobado se asignó USD 250 millones al Banco de Desarrollo del Ecuador y USD 250 millones a BanEcuador (Resolución 389-2017-M, 7 de julio de 2017).

5.3 Saldos de monedas en bóvedas y programación de remesas de monedas para el segundo semestre 2017

Se desarrolló una adaptación del modelo de Miller y Orr para cálculo del nivel óptimo de existencias de moneda fraccionaria en caja del BCE, según parámetros determinados. El modelo se denomina MOV, se puede alimentar diariamente recalculando la situación de existencias de moneda fraccionaria en caja del BCE, de tal forma que se configura diariamente su evolución, sus límites y proyecciones.

6. Referente académico nacional en temas económicos

6.1 Concurso José Corsino Cárdenas

Con el propósito de promover la investigación económica entre los estudiantes vinculados con las ciencias económicas de los últimos años de las universidades del país, el BCE convocó al Concurso Académico de Investigación Económica "José Corsino Cárdenas" en su undécima edición. De esta manera, se promueve el análisis de temas de la coyuntura nacional principalmente, para integrar a la academia en el debate de la problemática económica nacional. En esta edición del concurso participaron

de manera activa los estudiantes de las universidades con el apoyo de su cuerpo docente. Cabe señalar que la calificación y selección de artículos fue realizada en diciembre de 2017 y la premiación se realizará en febrero de 2018, otorgando el reconocimiento público a los participantes.

6.2 Seminario Internacional "De las monedas privadas a la banca central: 90 años de política y desarrollo económico desde la creación del BCE"

El Seminario Internacional fue realizado para conmemorar los noventa años de vida institucional, lapso en el cual el BCE ha sido una institución que se ha transformado e innovado acorde a los retos financieros y económicos del país, adecuándose a las exigencias del entorno. En este contexto, es relevante cuestionar sobre el papel que juega un Banco Central en una economía en constante dinamismo y con múltiples demandas sociales y financieras por cumplir. Es así, que durante cuatro días el papel de los Bancos Centrales se abordó a diferentes miradas, con voces nacionales e internacionales, y en distintas ciudades: Quito, Guayaquil y Cuenca fueron los escenarios de debate en que este seminario abordó la economía con temáticas como la inclusión financiera, la participación de la mujer en el desarrollo económico y la influencia de la innovación tecnológica en la economía.

6.3 Revista Académica Cuestiones Económicas

Con el propósito de continuar con la publicación de la Revista Cuestiones Económicas, ícono de la investigación económica en el Ecuador, por tercer año consecutivo, el BCE realizó el lanzamiento del volumen 27, No. 1, 2017 de la revista con los siguientes artículos:

a) El impacto de la dolarización oficial en la profundización financiera en Ecuador.
b) Tipo de cambio real de equilibrio para Ecuador período 2000-2015.
c) Determinantes de la demanda de dinero físico en el Ecuador: una perspectiva microeconómica.
d) El principio de demanda efectiva y el mercado de trabajo: enfoque teórico del modelo Kaleckiano de dos bienes para el Ecuador.

Asimismo, en diciembre del mismo año, se publicó el volumen 27, No. 2, 2017 de la revista con los siguientes estudios:

a) Las corrientes teóricas y los fundamentos del análisis post-keynesiano.
b) Análisis de intensidad energética para los sectores de uso final de la economía ecuatoriana.
c) Efecto de la apertura comercial en el crecimiento económico. La estructura productiva, el empleo, la desigualdad y la pobreza en el Ecuador (1960-2015).
d) Assessing the effect of commodity price shocks in the macroeconomic performance and fiscal outcomes in Latin America countries.

e) Estimación de ingresos de la población ecuatoriana. Una propuesta desde la regresión cuantílica.

Es importante señalar que la Revista Cuestiones Económicas, se encuentra en directorio y catálogo de la red internacional de publicaciones científicas Latindex y es única en su formato. Permite al BCE generar acercamientos y participación con la comunidad académica, representada por expertos nacionales e internacionales y centros de educación universitaria de alta categoría.

Durante el 2017 se evaluaron 32 artículos técnicos que fueron remitidos por académicos nacionales e internacionales, así como por expertos ligados a las ciencias económicas. Los nueve artículos publicados en los dos volúmenes cumplieron los más rigurosos criterios de evaluación contribuyendo de esta manera a la difusión de investigaciones económicas.

7. Relacionamiento Internacional de la entidad

En lo correspondiente a su relacionamiento internacional, el BCE ha llevado a cabo la generación de acuerdos de cooperación técnica con varias instituciones y organismos internacionales, dentro de los cuales resaltan el Convenio Específico III con la CEPAL, que permitió el desarrollo de la Asistencia Técnica sobre elaboración de cuentas financieras patrimoniales de sectores institucionales.

La entidad participa en eventos de índole internacional, de los cuales nacen oportunidades para generar actividades conjuntas con diversos actores críticos del panorama financiero y monetario mundial. Es así que, nuestra entidad participó en la reunión anual del Directorio del Fondo Monetario Internacional, la reunión anual del Banco Mundial, la reunión de Gobernadores de CEMLA y la edición XXXIII de presidentes de Banco Centrales de América del Sur, entre los eventos más destacados.

Adicionalmente durante 2017, el BCE obtuvo la sede de la XXIV Reunión de Presidentes de Bancos Centrales de América del Sur a desarrollarse en el mes de abril del 2018.

Por otra parte, el Banco Central del Ecuador, al administrar el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) a través del que se canalizan transferencias derivadas del comercio exterior de bienes y servicios, tiene bajo su responsabilidad velar por el funcionamiento del sistema.

En tal razón ha desarrollado las siguientes actividades y productos:

- Informe de los puntos de la agenda y carpeta de adjuntos para las reuniones XLV y XLVI del directorio ejecutivo Consejo Monetario Regional del SUCRE
- Gestión y Seguimiento para los requerimientos por parte del Consejo Monetario Regional CMR del SUCRE y los estados parte.

8. Posicionamiento de la capacidad técnica del Banco Central del Ecuador

8.1 El Museo Numismático obtuvo el Premio Institutional Art Social Media Award

El Museo Numismático del Banco Central del Ecuador fue reconocido en noviembre de 2017 con el premio Institutional Art Social Media Awards, al ser la institución nominada que más interés despertó en el portal del concurso.

El Museo Numismático del BCE se impuso con 1.297 votos (Likes o Me Gusta) al Banco Central de la República de Argentina, el Banco de la República de Colombia, la European Patent Office, FAO Internacional, el Banco Mundial, el Centro Cultural del Ministerio de Desarrollo Económico y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia, entre otras entidades.

El Museo fue oficialmente nominado en agosto de 2017 para participar en el premio organizado por LUISS Business School de Roma, con el apoyo del Ministerio de Cultura Italiano. La postulación la realizó un equipo de investigación de dicha escuela de negocios tras analizar la información en línea y las publicaciones de arte corporativo del Museo, entre las que destacaron las colecciones expuestas.

El Museo Numismático del BCE fue la primera institución ecuatoriana nominada para este premio. De esta forma, el país estuvo presente en una gala que convocó a los mejores representantes de la alianza entre las buenas prácticas corporativas e institucionales con el mundo del arte.

8.2 Premio al "Mejor Diseño de la XI Serie"

El Banco Central del Ecuador, fue la Sede de la XI Convención Iberoamericana de Monedas Conmemorativas, convocatoria que se realiza bianualmente y que en esta ocasión tuvo como punto principal la presentación de la Serie Iberoamericana denominada "Maravillas Naturales", con el fin de exponer las principales bellezas naturales que tienen los estados participantes, así como estrechar los lazos de amistad que unen a los países iberoamericanos.

Los participantes de la Convención escogieron de entre las diferentes monedas representativas de cada país, a la ganadora del premio al "Mejor Diseño de la XI Serie", siendo el resultado un empate que favoreció a Argentina y Ecuador, por sus aspectos formales y artísticos. Cabe desatacar que la moneda

ecuatoriana fue valorada por exponer con detalle la majestuosidad del volcán Cotopaxi, reflejado en la Laguna de Limpiopungo, hermoso paraje natural de gélidas aguas rodeado por pequeños cerros y colinas.

Para el BCE es un orgullo, en representación de todos los ecuatorianos, no solo haber sido seleccionado como Sede Oficial de la Convención; sino también, ser cuna de artistas profesionales que, en esta ocasión, con su creatividad nos hicieron merecedores de este importante premio.

8.3 Reconocimiento a las buenas prácticas de desarrollo sostenible del Pacto Global de las Naciones Unidas

Las acciones emprendidas por el Banco Central del Ecuador para apoyar y fomentar la inclusión financiera en el país, le hicieron acreedor al reconocimiento a las buenas prácticas de desarrollo sostenible del Pacto Global de las Naciones Unidas.

Esta línea de trabajo del BCE se enmarca en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) Nro. 8, relacionado con "Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos", y con el ODS secundario 1, que propone "Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo".

El "Programa de Inversión de Apoyo a la Inclusión Financiera" del BCE, que funcionó desde abril de 2012 hasta diciembre de 2016, posibilitó a las entidades financieras de la Economía Popular y Solidaria brindar productos y servicios financieros de calidad, a menor costo y en beneficio directo de la población de escasos recursos o ubicada en zonas rurales, mejorando así la calidad de vida de la población beneficiaria.

Además de este programa, la socialización de productos y servicios del Sistema Nacional de Pagos (SNP), la calificación de Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria al SNP y la educación financiera en temas básicos, entre otros mecanismos, posibilitaron impulsar procesos de inclusión financiera, en el que trabajaron 434 Entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria, beneficiando a 1.685.624 nuevos usuarios de servicios financieros.

8.4 Capacitación a periodistas

El Banco Central del Ecuador realizó en los meses de noviembre y diciembre un taller de capacitación en información macroeconómica exclusivamente para periodistas y comunicadores con el fin de ampliar sus conocimientos sobre los conceptos, lenguaje e insumos macroeconómicos, brindar las herramientas

necesarias para una correcta lectura con el propósito de proporcionar una información veraz a la ciudadanía a través de los medios que representan.

En total, se realizaron capacitaciones en 6 ciudades del país de acuerdo con el siguiente cronograma y reporte de asistencia:

Cuadro 11. Cronograma y reporte de asistencia
Capacitación periodistas

N°	Fecha	Ciudad	Nro. participantes
1	10-nov-17	Ibarra	35
2	10-nov-17	Riobamba	12
3	22-nov-17	Machala	12
4	23-nov-17	Guayaquil	4
5	24-nov-17	Portoviejo	21
6	15-dic-17	Tena	20
TOTAL			104

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Dirección de Comunicación Social

Es importante resaltar que los participantes recibieron un certificado de asistencia al taller con una duración de 2 horas y con el aval de las autoridades del BCE.

8.5 Capacitación en especies falsas

El BCE dicta charlas de capacitación a la ciudadanía sobre las seguridades de las especies monetarias y cuidados del papel moneda. En el año 2017, a nivel nacional, se realizaron 176 capacitaciones sobre especies falsas a diferentes entidades privadas, con un total de 3,021 asistentes, un 47% mayor en relación al 2016, año en el cual sumaron un total de 2,058 asistentes.

8.6 Apoyo al plan de erradicación de la violencia de género

Desde la nueva visión del Plan Nacional para la Erradicación de Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres se propone enfrentar este flagelo mediante la prevención, la atención y protección, y la reparación de las víctimas de violencia. También implica profundizar en el impulso de herramientas que generen autonomía económica a las mujeres y mayor equidad, lo que a su vez promoverá el fin de la violencia hacia las mujeres.

El Banco Central del Ecuador, sensible a la necesidad de erradicar la violencia contra las mujeres y entendiendo que una de las principales vías para lograrlo es impulsar la autonomía financiera, puso a disposición un fondo de 10 millones de dólares por medio de BanEcuador, destinado a financiar créditos para el emprendimiento de mujeres, priorizando a aquellas en situación de violencia.

9. Gestión institucional del Banco Central del Ecuador

9.1 Planificación Estratégica y Gestión Financiera

Los instrumentos de gestión institucional, planificación operativa y presupuesto, alineados con la política sectorial de Gobierno han aportado en el cumplimiento de los objetivos institucionales y gubernamentales.

El presupuesto ejecutado por el Banco Central del Ecuador durante el 2017, presentó ingresos totales por USD 252.2 millones equivalente al 101.7% de ejecución, egresos totales por USD 57.0 millones equivalente al 96.0% de ejecución; y, un superávit presupuestario por USD 195.2 millones equivalente al 103.5% de ejecución.

Cuadro 12. Presupuesto del Banco Central del Ecuador
Ejecución de la Planificación Operativa, 2017
USD millones, porcentajes

	Millones de USD	Porcentajes
Planificación operativa BCE POA 2017 - Presupuesto codificado	**59.41**	**100,0**
POA 2017 Gasto	53.89	90,7
POA 2017 Inversión (Activos Fijos)	5.53	9,3
	Millones de USD	**Porcentajes**
Ejecución de la planificación operativa POA 2017 - Presupuesto devengado	**57.04**	**96,0**
POA 2017 Gasto	53.41	99,1
POA 2017 Inversión (Activos Fijos)	3.63	65,7

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

Cuadro 13. Presupuesto del Banco Central del Ecuador
Ejecución de Ingresos, 2017
USD millones, porcentajes

	Millones de USD	Porcentajes
Planificación de Ingresos	**248.05**	**100,0**
Ingresos ordinarios	109.69	44,2
Ingresos extraordinarios	5.83	2,3
Ingresos de política	132.43	53,4
Recuperación de provisiones	0.10	0,0
	Millones de USD	**Porcentajes**
Ejecución de Ingresos	**252.19**	**101,7**
Ingresos ordinarios	114.75	104,6
Ingresos extraordinarios	6.39	109,7
Ingresos de política	130.85	98,8
Recuperación de provisiones	0.20	208,0

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

9.2 Programa Nacional de Excelencia

El Programa Nacional de Excelencia (PROEXCE), tiene como objetivo establecer e implementar los lineamientos y directrices para incrementar la calidad y la eficacia de la gestión de planes, programas, proyectos, servicios y procesos de los servicios públicos y determina como estrategia la implementación del Modelo Ecuatoriano de Excelencia (MEE).

El Banco Central del Ecuador Implementó dicho Modelo a través de la autoevaluación de los procesos de mejora continua, producto de dicho proceso y evaluación externa por la Institución competente, ex Secretaría Nacional de la administración Pública (SNAP), el 31 de mayo de 2017 comunicó que el BCE alcanzó el Segundo Nivel de Madurez del Modelo Ecuatoriano de Excelencia denominado "ORGANIZADO" y motivó para que continuemos trabajando en el Camino hacia la Excelencia.

Gráfico 18. Niveles PROEXCE

Fuente: Guía metodológica del modelo ecuatoriano de excelencia
Elaborado por: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

El 31 de octubre de 2017, el Ministerio del Trabajo, entregó públicamente el reconocimiento del segundo nivel de madurez del PROEXCE, lo que significa que la Institución mantiene vigentes los requisitos mínimos contemplados en el primer nivel adicionando herramientas de refuerzo para mejorar su cumplimiento, poniendo énfasis en la consolidación del plan estratégico plurianual de la institución.

9.3 Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Banco Central del Ecuador

La Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera mediante Resolución 433-2017-G del 29 de diciembre de 2017 resolvió expedir la Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Banco Central del Ecuador, reforma que se la realizó con el propósito de mejorar la gestión interna del BCE y los servicios a la ciudadanía.

Esta reforma al Estatuto permitirá implementar algunos procesos de manera desconcentrada en las ciudades de Guayaquil y Cuenca, con lo cual se busca hacer más eficientes las operaciones hacia el

interior de la institución pero sobre todo en la forma y agilidad en que brindamos nuestro servicios a la ciudadanía.

10. Proyectos de inversión institucionales

10.1 Masificación de Dinero Electrónico

Efectivo Desde Mi Celular es un medio de pago, voluntario, ágil y respaldado al 100% en dólares de los Estados Unidos de América por parte del Banco Central del Ecuador; mediante el uso de este medio de pago se puede realizar varios tipos de transacciones de Sistema de Dinero Electrónico un teléfono móvil, sin importar su tecnología y no se requiere de Internet o minutos de tiempo aire.

Este medio de pago contribuye al fortaleciendo de la dolarización, al ser determinante en la reducción del uso del papel moneda. Así mismo, al aplicar tarifas bajas en sus transacciones, ayuda también a promover la inclusión financiera de aquel segmento de la sociedad aún no bancarizado.

Debido a las grandes ventajas que el Sistema de Dinero Electrónico incorpora en sus servicios, durante el año 2017 se sumaron 126.723 nuevos usuarios, alcanzado al 31 de diciembre del 2017 un total de 409.999 usuarios, lo que permitió que se realizaran un total de 4.005.663 transacciones, por un monto de USD 52.13 millones.

También en el año 2017 los beneficiarios que reciben el Bono de Desarrollo Humano por medio de Dinero Electrónico, superaron ya las 20.000 personas, quienes al usar este medio de pago, pueden gozar de los beneficios adicionales existentes, como los son: pago de servicios básicos (agua, luz, teléfono), pago de servicios brindados por empresas, entidades e instituciones (pago de predios municipales, recargas a celulares, pago del valor de la matriculación vehicular, pago de infracciones de tránsito, envío de remesas, entre otros).

La Asamblea Nacional el 29 de diciembre de 2017 aprobó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, en cuyo contenido quita la exclusividad de la gestión de dinero electrónico al BCE y lo traslada a las entidades del sistema financiero nacional, con el propósito de masificar el uso de medios de pago electrónico y reducir la necesidad de circulación de dinero físico en la economía y el BCE cumplirá el rol de control y supervisión.

10.2 Recepción, Validación, Administración y Liquidación de la Banca Cerrada

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley Orgánica para el Cierre de las Crisis Bancaria de 1999, en representación del Banco Central del Ecuador, este proyecto de inversión ha direccionado su trabajo principalmente en tres ejes fundamentales:

1) **Recuperar la cartera recalculada de acuerdo a la Ley Orgánica para el Cierre de la Crisis Bancaria de 1999**

En cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica para la Reestructuración de Deudas de la Banca Pública, Banca Cerrada y Gestión del Sistema Financiero Nacional y Régimen de Valores publicada en el Registro Oficial No. 986, de 18 de abril de 2017, el 13 de julio de 2017, Banco Central del Ecuador, mediante escritura pública, celebró el contrato de compra-venta de cartera a favor de la compañía de Servicios Auxiliares de Gestión de Cobranza RECYCOB S.A. El precio del contrato por la compra – venta de la cartera asciende a USD 43.93 millones.

En cumplimiento a lo establecido en el art. 1 de la Ley Orgánica para la Reestructuración de Deudas de la Banca Pública, Banca Cerrada y Gestión del Sistema Financiero Nacional y Régimen de Valores, desde el 13 de julio de 2017, no es competencia del Banco Central del Ecuador la recuperación de los recursos a través de cartera.

2) **Ejercer el patrocinio de causas, resolución de incautaciones, la elaboración de contratos y escrituras, y el adecuado ejercicio de la jurisdicción coactiva, en las causas legales y procesos en que el Banco Central del Ecuador actúe como sujeto activo o pasivo.**

Toda vez que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1 de la Ley Orgánica para la Reestructuración de Deudas de la Banca Pública, Banca Cerrada y Gestión del Sistema Financiero Nacional y Régimen de Valores, se procedió a la venta de la cartera dentro del plazo establecido, y además, se debe cumplir lo que se determina en el segundo inciso del Artículo 6 de la Ley ibídem que establece:

"Al realizarse la venta de la cartera por parte del Banco Central del Ecuador, se consideran cedidos de pleno derecho, a favor del entidades de servicios auxiliares del sistema financiero nacional especializados

en cobranzas de propiedad mayoritariamente pública, todo los derechos litigiosos derivados de los juicios iniciados para la cobranza de los créditos, sin necesidad de aceptación por parte del deudor…"

En base al cumplimiento de las disposiciones legales citadas, los expedientes que dieron lugar a la gestión de cartera, esto es los juicios coactivos, fueron transferidos en su totalidad a la compañía de Servicios Auxiliares de Gestión de Cobranza RECYCOB S.A.

3) **Administrar técnica y eficientemente los activos incautados, declarados de real propiedad y los recibidos de las IFIS liquidadas que se encuentran en posesión del Banco Central del Ecuador, procurando su venta y/o transferencia.**

Se planificó transferir 615 bienes a INMOBILIAR y MAGAP, para ello se han realizado gestiones ante los diferentes gobiernos autónomos descentralizados, a fin de obtener la documentación habilitantes para la transferencia de bienes, por lo que en año 2017 se logro transferir 970 bienes inmuebles superando el objetivo propuesto.

Es importante recalcar que la culminación del proceso de transferencia de los bienes inmuebles depende de las entidades beneficiarias de dicha transferencia, es decir de INMOBILIAR y MAGAP.

Cordialmente,

Econ. Verónica Artola

Gerente General